

Coordinación general del Espacio Pedagógico: el EP contará con un/a coordinador/a general, quien llevará adelante la supervisión de todas las actividades del EP conjuntamente con la dirección general, a la vez que dirigirá y coordinará el grupo encargado de llevar “a cabo la planificación y ejecución de las tareas del EP, en estrecha colaboración con las demás instancias institucionales con injerencia en el tema –Secretarías, Comisiones, Departamentos, Cátedras, etc.–”, dirigirá y coordinará el grupo encargado de llevar a cabo la tarea de investigación en el área educativa, y tendrá a su cargo la coordinación de los diversos foros relativos a la enseñanza.

La coordinación general, de acuerdo a la definición de origen del EP, tiene una duración acorde a los plazos de cada gestión académica.

De acuerdo a la enunciación previa, y del funcionamiento que tiene en la actualidad el EP, se distinguen dos áreas diferenciadas de trabajo, en tanto que interconectadas. Por un lado, un área de integración institucional en cuanto a las problemáticas relativas a la enseñanza, y por otro un área de investigación propiamente dicha sobre diversos tópicos relacionados con la didáctica, lo pedagógico, y la enseñanza de las ciencias exactas y naturales.

Área de integración institucional en la enseñanza de las ciencias exactas y naturales:

Esta área tendrá entre sus funciones las de Coordinación del Curso de Ingreso, del Programa de Egreso y de los demás programas provenientes de la Secretaría Académica de la UNLP tendientes a mejorar la enseñanza; Coordinación con las distintas cátedras de la Facultad en relación a la planificación, implementación y seguimiento de propuestas de mejoras; Relevamiento de datos significativos para los dos primeros años de todas las carreras en coordinación con la Dirección de Estadísticas; la Dirección del espacio de tutorías; y garantizar la realización de un proceso de formación docente con la participación de especialistas en el área.

En esta etapa se contará con dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación, que tendrán una duración acotada relativa a la duración de la actual gestión académica.

Área de investigación en la enseñanza de la Facultad de Ciencias Exactas: